



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 28 de septiembre de 2022

VISTO: El expediente N° 00-08032/2022, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO: Que, por el citado expediente conjuntamente la Secretaría de Asuntos Académicos, la Secretaría de Extensión Universitaria, la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y la Subsecretaria de Graduados del Departamento de Salud, solicitaron al Consejo Superior, declare de Interés Institucional la agenda Interestamental de concientización sobre Cáncer de Mama denominada “OCTUBRE ROSA”.

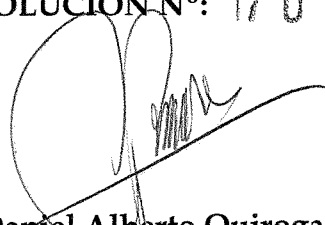
Que, la mencionada agenda se trabajará de manera transversal y conjuntamente con las demás Secretarías, Sedes y Delegaciones, en una amplia agenda Interestamental, académica, extensionista que incluirá diversas charlas y conversatorios tendientes a la Concientización sobre el Cáncer de Mama, a través de la campaña denominada “OCTUBRE ROSA” que se desarrollará durante el mes de octubre.

Que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado en el mundo a octubre como el mes de la sensibilidad sobre el cáncer de Mama, con el objetivo de aumentar la atención y apoyo de la detección precoz y el tratamiento de la misma, por ello la importancia del aporte a la comunidad en general, desde nuestra Casa de Altos Estudios.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 170



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"Año 2022- Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 28 de septiembre de 2022

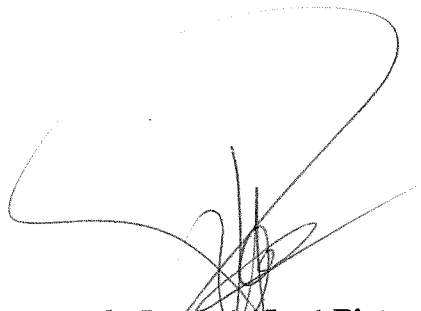
Que, en virtud de lo establecido en el Artículo 74° inc. "45" del Estatuto Universitario, y por todo lo antes considerado, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre del corriente año, resolvió Declarar de Interés Institucional la campaña de concientización denominada "OCTUBRE ROSA".

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la agenda Interestamental a la Campaña de Concientización sobre el Cáncer de Mamas denominada "OCTUBRE ROSA" que se realiza en el mes de octubre de cada año, conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 70



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior